



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/05/25-00
ACTA 1101/08/03/2021

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN SIN COSTO DE LA ESTUDIANTE LUZ SERENA AGUINAGA DOSANTOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AERONÁUTICA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito con Mesa de Entrada N° 2676 de la FP-UNA, presentada por la estudiante LUZ SERENA AGUINAGA DOSANTOS C.I.C. 5.148.939 de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica, en el cual solicita la desmatriculación con exoneración de aranceles, por motivos familiares, en las siguientes asignaturas:

- Física I.
- Física II.
- Calculo II.
- Algoritmo.
- Algebra Lineal.

La constancia de acompañamiento firmada por el Dr. Víctor Rienzi Grassi, Jefe de servicio de ortopedia y traumatología del Hospital de Trauma.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/05/25-01 APROBAR la anulación de inscripción sin costos de la estudiante LUZ SERENA AGUINAGA DOSANTOS de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica, en las asignaturas detalladas en el exordio precedente.

21/05/25-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente